



Se trata de conocer los contenidos y secundar las prioridades que la Iglesia va señalando para la evangelización

Austen Ivereigh, biógrafo del Papa **Francisco** y cofundador de [Catholic voices](#), ha explicado la exhortación [Amoris laetitia](#) por medio de cuatro claves. Las recojo con muchos de sus argumentos, considerándolas como dimensiones, flashes o miradas complementarias, y las desarrollo a mi manera: *descentralización, discernimiento, integración y acompañamiento*.

Descentralización (colegialidad)

1. Descentralización (colegialidad). La Iglesia se gobierna colegialmente, y esto se traduce en los sínodos. Son organismos de carácter **consultivo pero necesario**. No tienen por fin definir o cambiar doctrinas, sino **cambiar mentalidades y lenguaje** para servir al bien de todos. Vienen de los primeros siglos, si bien su funcionamiento actual se debe básicamente al Concilio Vaticano II. En los sínodos de 2014 y 2015 el Papa Francisco quiso que se debatiera (con **valentía, humildad y oración**) sobre cómo ayudar a las familias. Luego, como es tradición después del Concilio, los trabajos del sínodo suelen desembocar en un documento del tipo de *Amoris laetitia*, que el Papa hace suyo. Se trata de un proceso largo que implica a toda la Iglesia, y que se ofrece finalmente con la autoridad de su cabeza.

Por otra parte, en la cuestión de la familia entran temas que afectan a **la moral**. Pues bien, el Concilio Vaticano II pidió que se renovase la Teología moral desde la perspectiva del amor y de la gracia

manifestados en Cristo, y no para empezar desde la perspectiva del puro deber y la obligación. De hecho en los últimos siglos la moral se ha enseñado con frecuencia de una forma **legalista y voluntarista**, lejos de los sólidos principios que estableció sobre todo **Santo Tomás de Aquino**.

En los debates sinodales se advirtieron **tendencias extremas**: “Desde un deseo desenfrenado de **cambiar todo** sin suficiente reflexión o fundamentación, a la actitud de pretender resolver todo aplicando **normativas generales** o derivando conclusiones excesivas de algunas reflexiones teológicas” (*Amoris laetitia*, n. 2). Sin embargo, como todo cuerpo vivo y como toda persona, la Iglesia vive **renovándose dentro de su propia identidad**, no por pura conservación ni por puro cambio, sino por una “reforma en la continuidad” (cf. **Benedicto XVI**, *Discurso a la curia romana*, 22-XII-2005).

A este propósito señala *Amoris laetitia* en su introducción: “En la Iglesia es necesaria una unidad de doctrina y de praxis, pero ello no impide que subsistan diferentes maneras de interpretar algunos aspectos de la doctrina o algunas consecuencias que se derivan de ella” (*AL*, n. 3), según las **necesidades de los distintos tiempos y lugares**. Se trata de un principio enunciado por **San Juan XXIII** en el discurso de apertura del Concilio: la distinción entre el “depósito de la fe” (que es sustancialmente inmutable) y los modos diversos de expresarlo.

Acoger todo esto significa a la vez una sana descentralización, tanto a nivel universal como local, sin querer decir que la Iglesia sea una federación, pero volviendo a prácticas de **participación** que se habían abandonado en los últimos siglos.

Discernimiento

2. Discernimiento. Esta palabra expresa el método propio de los sínodos. El discernimiento es lo **propio de la virtud de la prudencia**, método que los cristianos han tomado para la dirección espiritual y para el gobierno de las comunidades cristianas. Se trata de **leer la realidad desde la fe**, valorarla con una **conciencia** bien formada y tomar las **decisiones** convenientes para mejorar lo que debe hacerse.

La revelación bíblica nos presenta el **bello proyecto de Dios** para la familia como vocación a la santidad que se enraíza en el matrimonio (confirmado por Jesús, cf. *AL*, caps 1 y 3), como lo predicó **San Josemaría**.

La realidad de nuestro contexto sociocultural (cf. *AL* cap. 2) nos

presenta amuchas **familias en crisis**, que requieren apoyo en todas sus etapas (cf. cap. 6). Esa realidad implica darse cuenta del ambiente de relativismo y de “cultura de la sospecha” en la que estamos inmersos, y que va convirtiendo nuestra sociedad en un “hospital de campaña”, en palabras del Papa Francisco.

Para valorar la situación también hemos de comprender la **realidad interior de las personas**: aunque solo fuera por el contexto sociocultural, su capacidad de conocer está en nuestros días muy oscurecida, y su voluntad -capacidad de querer- también está debilitada, por lo que su libertad está con frecuencia limitada.

El discernimiento nos ayuda a no juzgar apresuradamente a las personas de modo rígido e inflexible, aplicando unas leyes que los dividen en buenos y malos, justos y pecadores, gente que está dentro de lo que pensamos o vivimos nosotros, y gente que está fuera. Nos invita a ser **misericordiosos**, que no quiere decir permisivos, sino justos con la justicia de Dios, que se identifica con la verdad y con el amor. Nos pide, insiste Francisco, no mirar según la ley de “blanco o negro”, sino **valorar los “grises” de la vida**, y caminar con las personas para ayudarlas a crecer. Así por ejemplo, los divorciados y vueltos a casar no son sin más una categoría de personas, sino gente real con sus historias que hay que **escuchar**, si queremos ayudarles.

El discernimiento implica asimismo tener en cuenta la conciencia de las personas y la necesidad de ayudarles a formar su conciencia. Dice el Papa que “estamos llamados a formar las conciencias, pero no a pretender sustituirlas” (AL 37). Esto pide escuchar, integrar y acompañar.

Integración

3. Integración. La misericordia lleva a cuidar el **lenguaje** para no rechazar de entrada a los matrimonios en dificultades, llamándoles “irregulares”, lo que puede denotar ya una actitud de exclusión y resultar hiriente. El Papa dice que la “inclusión” y la integración son características de la “lógica de Dios” (cf. n. 299), para crear su “nueva familia” que es la familia de los hijos de Dios.

Acompañamiento

4. Acompañamiento pastoral. La actitud pastoral aparece fuertemente contrapuesta por el Papa respecto a **un lenguaje abstracto, idealista o incluso ideológico** (esto último significa un sistema cerrado de ideas al servicio de intereses particulares), que estaría entre las causas del por qué no ha penetrado en mucha gente el mensaje cristiano sobre

la belleza del amor matrimonial.

El acompañamiento requiere abandonar una actitud meramente defensiva por otra **positiva** que muestre los caminos de la felicidad verdadera, a la vez que nos haga cercanos y compasivos con los frágiles, como hacía Jesús (cf. AL 38). No basta insistir en las cuestiones doctrinales, bioéticas y morales, sino que hay que motivar a la **apertura a la gracia**. Francisco observa que “tenemos dificultad para presentar al matrimonio más como un camino dinámico de desarrollo y realización que como un peso a soportar toda la vida” (AL 37)

Acompañamiento significa seguir **un camino de “gradualidad”** (un plano inclinado, como se hace con los niños, los enfermos, los débiles), estando con las personas en sus realidades y curando sus heridas (cf. para todo ello el cap. 8). De ninguna manera significa diluir o vender baratas las exigencias del Evangelio, lo que sería una falta de fidelidad al Evangelio y de amor a las personas. “Hoy, más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas” (AL 307).

Acompañamiento significa **misericordia y compasión**: evitar, como enseña Jesús (cf. Mt 7, 1; Lc 6, 37), los juicios duros o apresurados sobre la culpabilidad moral de las personas. Hay que tener en cuenta que, como enseñan los catecismos (por ejemplo, el de **San Pío X**), para que exista un pecado mortal se requiere, además de la materia grave, la plena advertencia y un suficiente consentimiento; alguno de estos dos últimos elementos pueden faltar en circunstancias que **atenúan la responsabilidad moral** (ignorancia, violencia, miedo, factores psíquicos y sociales).

Además los juicios apresurados e imprudentes de cristianos que se cruzan con matrimonios en dificultades, con frecuencia funcionan como **mecanismos de defensa** para proteger la propia comodidad. (cf. AL 308). El Papa observa que algunos prefieren lo que denominan “claridad” a expensas de suprimir la verdad de la misericordia divina. Así es, porque, como enseña el Nuevo Testamento, y han recordado suficientemente **Juan Pablo II** y **Benedicto XVI**, **la verdad es inseparable del amor**.

También por eso el acompañamiento pastoral es inseparable de **la cruz**. Porque todo esto conjuntamente no es fácil, siguiendo las enseñanzas del Evangelio, el énfasis real del documento está en ayudar a los esposos a vivir sus compromisos de amor fecundo (cf. caps. 4 y 5) y fiel (cf. n. 246), de educación humana y cristiana de los hijos (cf. AL, cap. 7) y el carácter que tiene la familia de ser célula vital para la sociedad.

En el acompañamiento el Papa dice que es central la figura del **confesor**, que debe tener en cuenta la tradición doctrinal de la Iglesia, los criterios del Obispo y atender a las conciencias y su formación, para determinar los modos y medios, incluidos prudentemente los sacramentos cuando y como convenga, para que cada uno vaya avanzando de modo que pueda ir identificándose con la voluntad de Dios en cada momento.

Todo ello requiere que los matrimonios y las familias cultiven una adecuada **vida espiritual**, por medio de la oración, de los sacramentos (especialmente el sacramento de la Reconciliación y el de la Eucaristía) y de la caridad (que pide la entrega mutua, el amor exclusivo y libre, el cuidado, el consuelo y el estímulo, la apertura a los otros especialmente a los más necesitados, cf. cap. 9). Así la familia puede convertirse en una "Iglesia doméstica" y en una escuela de solidaridad.

Concluyendo

Concluyendo, la *Amoris laetitia* se inscribe en la misión evangelizadora de la Iglesia respecto a la familia. No cambia la doctrina. Cambia en cierto sentido las actitudes pastorales o formativas, para acompañar mejor a las familias e invitar a acercarse e integrar más en la Iglesia a los matrimonios y familias con dificultades. No se trata en absoluto de ceder a un subjetivismo moral o a una ética de situación (denunciados por la encíclica de Juan Pablo II, *Veritatis splendor*).

El documento invita a **un cambio en el “tono”** con que nos dirigimos a esas personas, que debe estar presidido por la atención y la confianza; **un cambio de lenguaje** (el lenguaje es el “arte de hablar a los otros”), sin juzgarles, clasificarles o herirles; un cambio, por tanto, hacia **un horizonte más esperanzador y positivo**, que se cierra cuando la perspectiva doctrinal se empequeñece en una línea legalista o esencialista.

Algunos han dicho que se trata simplemente de una diversa sensibilidad de este Papa en este u otros temas. Pero no. **No se trata solamente de “diversas sensibilidades”** que tendrían los Papas (pensar así tiene el riesgo de quedarse en lo sociológico). Se trata más bien de conocer los **contenidos** y secundar las **prioridades** que la Iglesia va señalando para la evangelización.

Ramiro Pellitero, en iglesiaynuevaevangelizacion.blogspot.com.